AVISO

EFECTIVO PARA BLOQUES EN VYTRUS BIOTECH, S.A.

En aplicación del Reglamento Delegado (UE) 2017/587 de la Comisión, de 14 de julio de 2016, el efectivo mínimo para bloques para el valor VYTRUS BIOTECH, S.A., pasa de 30.000 a 15.000 euros, con efectos a partir del día 27 de abril de 2022.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de abril de 2022

EL DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez

Sensitivity: C2 Internal